

Junta de Plan & Estudio el 2 de Marzo 1854

Pres. Don
Nuñez
Peayo
Gonz.
Ruiz

En Salam. este día congregados los Señores del
margen en la Sala de Juntas de la Secretaria;
en ejecución de lo acordado en el pleno el
28 de Febrero proximo pasado, convinieron
en los puntos siguientes.

1.º Que á la mayor brevedad se concluyan las
dos Copias del Plan con las adiciones y
enmiendas acordadas en el mismo Claustro,
y que firmadas de todos los individuos de la
comisión, y legalizadas por el Secretario,
se dirijan: una á S. M. las Cortes Gene-
rales de la Monarquía, y otra al M. Y.
Ayuntamto. de esta Ciudad, para que
este ta de el curso correspondiente al
Gobierno.

2.º Se dio Comisión al Dr. Gonzalez p.º que
forme la representación p.º las Cortes,
y al Dr. Martel, p.º q.º escriba las Car-
tas de recomendación á nombre de la Uni-
versidad, p.º los Ilmos. Sres. Obispos de
Vrgel, de Pamplona, y de Salamanca, Doc-
tores y Catedráticos de ella, y actuales
Diputados en Cortes; á los Sres. Dres. y
Catedráticos Mintezqui y Ramos, y á los
Señores Lic.ºs. D.º Gerónimo Díez, y D.º
Vicente Ruiz de Alvillos, q.º lo son igual-
mente; y tambien al Señor Lic.º D.º Diego
Muñoz, Ferrero Rector que fue de la
misma; al Com.º Sr. D.º Juan Alvarez
Guerra Secretario de la Governación de la

Peninsula; y á D.^o Fran.^o Xavier Caxo —

3.^a Fue juzgaban indispensable nombrar Comisarios q.^e pasasen inmediatamente á Madrid p.^a practicar las dilig.^{as} convenientes sobre este importante asunto, y contestar á todo lo que ocurriere y fuere necesario en la materia, por lo que en uso de las facultades q.^e les confirió el Claustro nombraron p.^a esta Comisión á los D.^{os} D.^o Toribio Nunez, y D.^o Tomas Gonzalez, y les encargaron q.^e á la mayor brevedad se dispusiesen p.^a emprender su viage, y llevar el Plan p.^a las Cortes, y las cartas de recomendación

4.^a Fue en atención á las apuradas circunstancias en q.^e se halla la Univ.^d no se adeuden dietas por esto. Señores Comisionados, abonándoseles solamente los gastos inevitables que les ocasionare el encargo, en el qual espera la Junta que procederan con todo el zelo y sabida economía que con proprio se su amor al Cuerpo. Y que p.^a los gastos de viage se les entreguen mil y quinientos r.^{os} expidiéndose el correspondiente libram.^{to}

5.^a Fue los mismos Señores luego q.^e se enteren del estado en que se halla el Exped.^{te} de Instrucción pública, si juzgaren con acuerdo, y dictamen de los Señores Diputados individuos de la Univ.^d y otras personas de calidad, q.^e es conveniente la publicación del Plan aprobado en esta

Por medio de la Imprenta lo hagan imprimir de cuenta de la Univ. dando aviso antes a la Junta si hubiere, tiempo, y disponiendo p.^a la publicacion un discurso preliminar, en q.^e se anuncien los motivos de este procedimiento y se supla, segun me por parezca, la parte de razonamiento q.^e falta al Plan en algunas de sus partes.

6. - Que guarden directam.^{te} correspondencia con esta Junta por medio de D.ⁿ Miguel Martel: Con lo q.^e se concluyo esta Junta q.^e firmaron dos señores Señores: Eyo el Secretario en fee e
ello =

D. Anjosca
por

D. Peris

Secrario

Sec. rio

AVSA



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Junta de San e Estudios
L. de Mayo de 1854

Estudio

